



PROTOCOLO COVID-19 PARA INICIO DE COMPETICIONES DE S.D.BM. GURE AUZUNE

Este documento contiene una serie de medidas de carácter general de tipo organizativo, higiénicas y técnicas, para las competiciones que se desarrollen en el Polideportivo Municipal de Lakua 03 de Vitoria-Gasteiz.

Estas medidas serán de obligado cumplimiento por parte de los equipos local, visitante y equipo arbitral.

Además, todas las personas y equipos participantes en los encuentros, tendrán que cumplir la normativa general del protocolo COVID-19 elaborado por la Federación Vasca de Balonmano.

ACCESO AL RECINTO

1. El campo de juego está claramente delimitado por una zona a la derecha (zona local) y otra a la izquierda (zona visitante) según la entrada del pabellón.
2. La entradas y salidas al polideportivo estarán debidamente señalizadas y se realizarán por la puerta principal. Se ejecutarán de forma escalonada, primeramente, equipo visitante 45 minutos antes del inicio y después, equipo arbitral 40 minutos antes y el equipo local 35 minutos antes.
3. Así mismo, en la entrada del recinto se facilitará gel hidroalcohólico para la desinfección de manos de todo participante que acceda a la instalación.

USO DE LA INSTALACIÓN

1. Los jugadores y cuerpo arbitral deben venir inicialmente cambiados para la práctica del partido.
2. Como norma general dentro del pabellón se circulará siempre manteniendo la distancia de seguridad de 2 metros y haciendo uso de mascarilla
3. El responsable Covid de S.D.BM GURE AUZUNE dirigirá a cada equipo a su zona de cambiado de zapatillas y depositar el material, mochilas y demás. El equipo visitante siempre por el pasillo y la zona izquierda del campo según la entrada y el equipo local y árbitros por el pasillo y la zona derecha del campo según la entrada.
- 4 Siguiendo las medidas de contingencia del propio polideportivo, se podrán utilizar los vestuarios para ducharse después del partido, utilización del aseo y llenado de agua.
5. El equipo visitante deberá usar los 2 vestuarios que están en la zona

izquierda del campo según la entrada y dentro están los aseos y los grifos habilitados para llenar las botellas. El aforo de cada vestuario es de 7 personas y nunca deberá superarse y la ducha después del partido debe realizarse en duchas alternas para mantener la distancia dentro del vestuario.

6. El equipo local deberá usar los 2 vestuarios que están en la zona derecha del campo según la entrada y dentro están los aseos y los grifos habilitados para llenar las botellas. El aforo de cada vestuario es de 7 personas y nunca deberá superarse y la ducha después del partido debe realizarse en duchas alternas para mantener la distancia dentro del vestuario.

7. Cada participante deberá de traer su propia botella de agua.

ZONA DE JUEGO

1. El uso de mascarilla es obligatorio para todos los participantes que se encuentren en la zona de juego, salvo para los y las jugadores/as y árbitros/as en el momento de la actividad física.

2. Solo podrán estar presentes en la pista de juego los y las técnicos/as, oficiales y deportistas inscritos en acta, además del equipo arbitral, personal de la instalación y responsables asignados por S.D.BM GURE AUZUNE.

3. El banquillo se extenderá todo el lateral del campo con el fin de mantener la distancia social.

4. Las charlas técnicas se realizarán en la misma zona de banquillo o en su defecto en un lateral del campo.

5. El material utilizado (balones) se desinfectará antes, durante y tras la finalización de los encuentros.

6. Se dispondrá de gel hidroalcohólico en la zona de cronometradores a disposición de todos los participantes del encuentro.

7. Se dispondrá de papeleras detrás de la mesa de cronometradores para depositar cualquier tipo de residuos

8. La desinfección de las instalaciones y ventilación de las mismas queda bajo responsabilidad de los técnicos del Ayuntamiento de Vitoria Gasteiz

EQUIPO ARBITRAL

1. Considerando al equipo arbitral participes del encuentro, estos también cumplirán con las medidas arriba mencionadas para el resto de participantes.

2. El equipo arbitral dispondrá de vestuarios a los cuales les dirigirá el responsable Covid del club y duchas que podrán utilizar antes y después del encuentro.

AFORO

1. Debido a la situación actual, los partidos se disputarán sin público.

SALIDA DEL RECINTO

1. Al finalizar el partido los jugadores se dirigirán a los vestuarios anteriormente señalados con el fin de ducharse en 10 minutos por orden estricta del pabellón y cumpliendo las normativas de aforo y distancia anteriormente indicadas.

2. El orden de salida se hará también de forma escalonada primero el equipo visitante y equipo arbitral y luego el equipo local.

3. Queda totalmente prohibido todo tipo de saludos o situaciones de esparcimiento en el pabellón antes y después del partido y queda prohibido superar el tiempo estimado para la ducha.